

Referencia: **C-241M/005-22**

Expediente: A/SER-016990/2022

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

## ORDEN

Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueban el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares, el gasto, el expediente de contratación, y se acuerda la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato de servicios titulado **ACTUALIZACIÓN DE ESPECIALIDADES FORMATIVAS EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, RELATIVO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATIONEU, DENTRO DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (2 LOTES)**.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122, 124 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

### DISPONGO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios titulado **ACTUALIZACIÓN DE ESPECIALIDADES FORMATIVAS EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, RELATIVO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATIONEU, DENTRO DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (2 LOTES)**, cuyo presupuesto base de licitación asciende a **121.821,30 euros**.
2. Aprobar el gasto por importe de **121.821,30 euros**, distribuido en las siguientes anualidades:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2022	121.821,30 €
3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento ABIERTO SIMPLICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS, para la adjudicación del referido contrato.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO  
*P.D. Orden de 19 de febrero de 2021 (BOCM 26/02/2021)*  
LA DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

Firmado digitalmente por: GARCÍA DÍAZ MARIA BELEN  
Fecha: 2022.06.01 13:29